

 SECRETARÍA DE ENERGÍA		SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA							NCI-TSC/311-00; NCI-TSC/312-00	
		PLAN DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS							Formulario 31 SEN	
NOMBRE DEL PROCESO/SUBPROCESO:		Evaluación de solicitudes para contratos de operación en exploración y explotación de hidrocarburos								
OBJETIVO:		Evaluar las solicitudes dirigidas a la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (DGEEH) y elaborar el informe técnico correspondiente, con el fin de proporcionar recomendaciones técnicas que sirvan de fundamento para la toma de decisiones de la autoridad competente, garantizando el cumplimiento del marco jurídico y técnico aplicable.								
No.	(1) Etapa del proceso	(2) Descripción del riesgo	(3) Zona del riesgo final	(4) Controles para mitigación	(5) Responsables de su implementación	(6) Recursos necesarios	(7) Fecha inicio	(8) Fecha fin	(9) Indicadores	(10) Medios de verificación
		El Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos registra incorrectamente el ingreso del expediente en el libro de entradas y salidas de la DGEEH lo que genera pérdida de trazabilidad documental.	B	Validar el registro con el apoyo de un segundo colaborador de la DGEEH.	Analista de suelos de exploración y explotación y hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de expedientes verificados.	Libro de entradas y salidas de la DGEEH.
		El Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos recibe y registra un expediente incompleto o que no corresponde al trámite remitido por la Secretaría General lo que genera pérdida de trazabilidad o retrasos en el trámite.	B	Registrar la hora, fecha, el número de folios y el funcionario que entregó y recibió el expediente en el libro de entradas y salidas de la DGEEH y verificar que la información del expediente y la solicitud correspondan con la de la providencia de traslado de la Secretaría General.	Analista de suelos de exploración y explotación y hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de expedientes registrados indicando la hora, fecha, el número de folios y el funcionario que entregó y recibió el expediente.	Libro de entradas y salidas de la DGEEH.



1	Recibe el expediente y registra su ingreso.	El Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos registra o incorpora incorrectamente la información digital al Data Room, lo que genera pérdida de trazabilidad documental y retrasos en la evaluación técnica y elaboración del informe técnico.	M	Elaborar un registro de documentos que entran y salen del Data Room.	Analista de suelos de exploración y explotación y hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Registro de documentos que entran y salen del Data Room implementado.	Registro de documentos que entran y salen del el Data Room.
		El Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos desempeña funciones que no le corresponden lo cual provoca un incremento en la probabilidad de errores durante la ejecución de actividades técnicas y administrativas.	A	Contratar un receptor y revisor de documentos.	Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, en coordinación con la Subgerencia de Recursos Humanos.	Recursos humanos y financieros.	ene-26	dic-26	Receptor y revisor de documentos contratado.	Número de acuerdo de nombramiento, numero de contrato de trabajo o memorándum o correo de asignación formal de funciones.
		El Director general de exploración y explotación de hidrocarburos asigna el expediente sin contar con criterios de competencias previamente definidos para la evaluación técnica de solicitudes y elaboración de informes técnicos lo cual incrementa el riesgo de asignar expedientes a analistas que no cuentan con el perfil requerido para su evaluación.	A	Definir y documentar las competencias requeridas para para la evaluación técnica de solicitudes y la elaboración de informes.	Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Competencias para la evaluación técnica de solicitudes y elaboración de informes técnicos definidas y documentadas.	Documento que establezca las competencias requeridas.

2	Asigna el expediente.	El Director general de exploración y explotación de hidrocarburos asigna el expediente a un analista que no cuenta con las competencias requeridas para evaluar la solicitud y elaborar el informe técnico, lo cual puede afectar la calidad de la evaluación técnica y de las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe técnico.	A	Asignar expedientes según la definición y documentación de competencias para la evaluación técnica de solicitudes y la elaboración de informes técnicos.	Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Criterios para la asignación de expedientes implementados.	Registro de control de expedientes.
		El Director general de exploración y explotación de hidrocarburos asigna el expediente fuera del tiempo establecido en el procedimiento lo cual genera retrasos en la evaluación técnica y en la elaboración del informe técnico.	M	Dejar evidencia de la fecha y hora de asignación mediante la comunicación de la asignación del expediente mediante correo electrónico institucional.	Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de expedientes asignados con evidencia documental de fecha y hora de asignación.	Correos electrónicos institucionales de asignación de expedientes.
		El Director general de exploración y explotación de hidrocarburos asigna el expediente sin dejar evidencia documental de la asignación realizada, lo cual dificulta la trazabilidad del documental de la asignación del expediente.	M	Implementar un registro de control de expedientes que documente el estado y ubicación del expediente.	Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Registro de control de expedientes implementado.	Registro de control de expedientes.

3	Verifica la revisión de requisitos documentales.	El analista adopta una decisión incorrecta respecto a la continuidad del trámite como resultado de una verificación inadecuada de la revisión documental realizada por Secretaría General lo cual genera retrasos en la evaluación técnica y la elaboración del informe técnico.	B	Colocar en los antecedentes del informe técnico o en la providencia de traslado según corresponda, que el analista de control y seguimiento de exploración y explotación revisó la providencia de traslado donde el solicitante cumple con los requisitos documentales.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de expedientes revisados previo análisis.	Informes técnicos. Providencias de traslado.
4	Elabora providencia de remisión.	El Director general de exploración y explotación de hidrocarburos elabora la providencia de remisión con errores u omisiones lo cual genera retrasos en la evaluación técnica y la elaboración del informe técnico.	M	Elaborar un formato estandarizado de providencia de remisión.	Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Formato estandarizado de providencia de remisión elaborado.	Formato estandarizado de providencia de remisión.
		El Director general de exploración y explotación de hidrocarburos no elabora la providencia de remisión dentro del tiempo establecido en el procedimiento lo cual genera retrasos en la evaluación técnica y la elaboración del informe técnico.	M	Realizar seguimiento a la elaboración de la providencia de traslado con el apoyo del analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos.	Director General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de providencias de remisión elaboradas dentro del tiempo establecido en el procedimiento.	Correos electrónicos de seguimiento.

5	Remite el expediente a la Secretaría General.	El Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos remite el expediente a la Secretaría General sin incorporar la providencia de remisión lo cual genera pérdida de trazabilidad documental y genera retrasos en la evaluación técnica y elaboración del informe técnico.	M: Reducir el riesgo	Validar con el apoyo de un segundo colaborador de la DGEH.	Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de expedientes verificados.	Libro de entradas y salidas de la DGEH.
		El Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos no documenta la remisión del expediente en el libro de entradas y salidas de la DGEH, lo cual genera pérdida de trazabilidad documental.	M: Reducir el riesgo	Validar el correcto registro con el apoyo de un segundo colaborador de la DGEH.	Analista de suelos de exploración y explotación de hidrocarburos.	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de registros verificados.	Libro de entradas y salidas de la DGEH.
		El analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos realiza la evaluación técnica sin considerar toda la información aplicable contenida en el expediente y, cuando corresponda, la información digital presentada por el solicitante, lo que provoca una evaluación técnica incompleta y formulación de recomendaciones técnicas incompletas o incorrectas.	M: Reducir el riesgo	Validar la información empleada en la evaluación técnica con el apoyo de un segundo colaborador de la DGEH.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de evaluaciones técnicas validadas.	Informes técnicos con el apartado "Revisado por" debidamente completado.

Evalúa técnicamente la solicitud y elabora el informe técnico.

El analista omite evaluar o interpreta incorrectamente uno o más requisitos técnicos aplicables según la naturaleza de la solicitud lo que provoca una evaluación técnica incompleta y formulación de recomendaciones técnicas incompletas o incorrectas.	M: Reducir el riesgo	Implementar ficha de verificación de requisitos técnicos que permita documentar la revisión y el cumplimiento de los requisitos técnicos aplicables según la naturaleza de la solicitud.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Ficha de verificación de requisitos técnicos implementada.	Ficha de verificación de requisitos técnicos.
El analista emite conclusiones y recomendaciones en el informe técnico que no corresponden con la evaluación técnica realizada, lo cual puede afectar la toma de decisiones de la autoridad competente.	M: Reducir el riesgo	Revisar las conclusiones y recomendaciones plasmadas en el informe técnico con el apoyo de un segundo colaborador de la DGEH.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de evaluaciones técnicas validadas.	Informes técnicos con el apartado "Revisado por" debidamente completado.
El analista no concluye la evaluación técnica y la elaboración del informe técnico dentro del tiempo establecido en el procedimiento lo cual genera retrasos en el procedimiento.	M: Reducir el riesgo	Registrar la fecha y hora de asignación del expediente al reverso del último folio previo a la incorporación del informe y la fecha y hora de conclusión del informe técnico al reverso del último folio del informe.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de expedientes revisados.	Registro de control de expedientes.
El analista realiza la evaluación técnica sin objetividad e independencia, lo cual compromete la confiabilidad del informe técnico como insumo para la toma de decisiones de la autoridad competente.	M: Reducir el riesgo	Validar el contenido del informe con el apoyo de un segundo colaborador de la DGEH.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Número de informes técnicos validados.	Informes técnicos con el apartado "Revisado por" debidamente completado.

7	Genera copias del informe técnico firmado y las archiva en el arvhico de informes y dictámenes de la DGEEH	El analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos no genera y/o archiva correctamente las copias física y digital del informe técnico firmado lo cual genera pérdida de trazabilidad documental.	M: Reducir el riesgo	Implementar un registro de control de informes técnicos que documente el correlativo de informe, la fecha de asignación del expediente, la fecha de elaboración del informe técnico, la generación y archivo de las copias física y digital, así como su ubicación física y digital para facilitar su localización y consulta.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Registro de control de informes implementado.	Registro de control de informes.
8	Incorpora el informe técnico al expediente y archiva el expediente.	El analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos archiva incorrectamente el expediente lo cual genera pérdida de trazabilidad documental y retrasos en la toma de decisiones.	A: Reducir el riesgo	Implementar un registro de control de expedientes que documente el estado y ubicación del expediente.	Analista de control y seguimiento de exploración y explotación de hidrocarburos	Recursos humanos, materiales y financieros.	ene-26	dic-26	Registro de control de expedientes implementado.	Registro de control de expedientes.
Elaborado por: Aldo Cárcamo			Revisado por: Miguel Ángel Gámez			Aprobado por: Henry Acosta				
Firma: 			Firma: 			Firma: 				
Fecha: julio 2026			Fecha: julio 2026			Fecha: julio 2026				

